

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRA EN GIBRALFARO-ALCAZABA. APOYO A LA RESTAURACIÓN.

AUTORES: Clemente Blázquez Ayllón. Juan Bautista Salado Escaño.

JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos aquí expuestos son resultado de la necesidad de cumplir con la normativa vigente, en la cual se contempla la necesidad de realizar distintos trabajos arqueológicos en aquellas zonas con protección tipo 1 en el P.G.O.U. de Málaga, como es, concretamente, el conjunto Gibralfaro-Alcazaba declarados Monumentos Histórico-Artísticos, integrantes del Tesoro Artístico Nacional el 3 de junio de 1931 (publicado en la Gaceta de Madrid, N° 155, el 4 de junio de 1931). A su vez, la Alcazaba está declarada como Monumento por disposición del 1 de marzo de 1962 (publicado en el B.O.E. de 9 de marzo de 1962).

En cualquier caso, se trata de elementos constructivos de carácter defensivo, que se han de proteger conforme a su carácter de Bien de Interés Cultural recogido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, Adicional Segunda, referida, entre otros, al Decreto de 22 de abril de 1949 (B.O.E. N° 125, de 5 de mayo), que dicta las normas para la protección de los castillos y de cualquier elemento de arquitectura militar defensiva, todos ellos considerados B.I.C.

Igualmente, el conjunto de construcciones que han sido objeto de estudio, se localiza emplazado dentro del Centro Histórico de Málaga, incoado como Conjunto Histórico por disposición del 18 de julio de 1985 (publicado en el B.O.J.A. de 2 de agosto de 1985).

Málaga posee como normativa urbanística municipal vigente un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado inicialmente con fecha de acuerdo 10 de julio de 1997 (publicado en el B.O.J.A. el 26 de julio de 1997)². Existe un texto refundido de julio de 1998 y una actualización de 31 de diciembre de 2001. En este Plan, el monumento

aparece señalado como equipamiento con protección integral. En el PEPRI del Centro Histórico de Málaga, el conjunto de la Alcazaba y Gibralfaro presenta Protección Arqueológica Tipo 1.

Las obras que se han acometido son una serie de restauraciones y mejoras en distintos puntos del conjunto monumental de Gibralfaro-Alcazaba, las cuales fueron aprobadas por la Comisión de Patrimonio de la Delegación de Cultura de Málaga de la Junta de Andalucía, donde exigieron la realización de una vigilancia arqueológica en cada una de ellas y financiadas a través de los Proyectos que el Ayuntamiento de Málaga presenta dentro del Fondo Estatal de Inversión Local, de acuerdo con el Real Decreto Ley 9/2008.

De este modo, las distintas actuaciones quedaron agrupadas de la siguiente forma:

1. GIBRALFARO:

- Consolidación-Contención puntual de la esquina del lienzo norte de la muralla de Gibralfaro.
- Urbanización de la Plaza de Armas del Castillo de Gibralfaro.

2. ALCAZABA:

- Consolidación-Restauración de un tramo del lienzo norte de la muralla exterior de la Alcazaba (segundo recinto).
- Consolidación-Protección de las estructuras murarias de las viviendas no reconstruidas del Barrio Medieval de viviendas de la Alcazaba, abordando su cubrición mediante una cubierta ligera de fácil montaje y desmontaje.

- Consolidación-Restauración de los fragmentos existentes de estucos decorativos de todas las casas del Barrio Medieval de viviendas de la Alcazaba.

OBJETIVOS:

GIBRALFARO:

La primera actuación de Gibralfaro consistió en la consolidación de una importante grieta en uno de los codos del lienzo septentrional de la fortaleza que amenazaba con la caída de todo el paramento. Desde un punto de vista arqueológico, la consolidación afectó al picado de ciertas áreas de la cara externa, así como el levantamiento de los suelos del adarve, siendo en general la obra, el cosido de los paramentos para lograr su fijación, la reposición de los suelos del adarve y el enfoscado de las paredes más deterioradas.

La segunda actuación de Gibralfaro consistió en la colocación de un escenario frente al paramento oeste y el enlosado de la plaza de armas.

ALCAZABA:

La primera actuación de la Alcazaba consistió en la restauración de uno de los tramos septentrionales del Segundo Recinto, el cual tenía perdida prácticamente toda la cara externa. Las obras se enfocaron a reponer todo el careado exterior y la protección por la cara interna de las humedades provenientes de los rellenos existentes en la liza entre el primer y segundo recinto.

La segunda actuación consistió en la protección de las viviendas del barrio de casas no reconstruidas mediante la colocación de una serie de cubiertas ancladas en las paredes de las viviendas reconstruidas y sobre los muros recercados de las viviendas no alzadas.

La tercera y última actuación se basó en la consolidación y restauración de los estucos de las viviendas del barrio y de las calles.

Por tanto, los objetivos propuestos eran la vigilancia arqueológica de todos los trabajos diseñados, para valorar su afección en el patrimonio intervenido.

APARTADO HISTÓRICO:

El conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro constituye uno de los referentes históricos y patrimoniales más importantes de la ciudad de Málaga junto a la Catedral, sin embargo, esa importancia no es paralela al conocimiento, sobre todo arqueológico, que poseemos sobre él, ya que las actuaciones llevadas a cabo, aparte de ser escasas, están prácticamente inéditas, por lo que desconocemos los datos obtenidos por los mismos.

Cuando nos referimos al conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro, lo hacemos así ya que aunque parecen dos unidades distintas, la existencia de uno es la causa de la existencia del otro, por tanto, es inconcebible la presencia de Gibralfaro sin la presencia anterior de la Alcazaba.

LA ALCAZABA PREISLÁMICA:

El cerro de la Alcazaba constituye una elevación predominante sobre la zona baja de la desembocadura del Río Guadalmedina, que por su posición estratégica, no sólo sobre las zonas más fértiles de la cuenca, sino respecto al Mediterráneo, fue objeto de ocupación en todas las fases históricas conocidas. No obstante, la construcción del edificio que da nombre a la elevación, provocó que los vestigios de esas etapas preislámicas sean prácticamente invisibles, desconociendo, de esta manera, el papel exacto que jugaba este punto topográfico de la ciudad.

Los únicos referentes que poseemos sobre momentos anteriores a la construcción en el siglo XI de la Alcazaba, es la presencia aislada entre la Puerta del Cristo y la Puerta de Granada, de una serie de suelos de *opus signinum* que, sin duda alguna,

responden a la ocupación del cerro durante época romana, sin poder determinar exactamente el uso dado.

Las características constructivas de estos suelos, muy comunes y con múltiples usos, nos dificultan resolver su finalidad, aunque es muy posible que pudieran estar relacionados con la presencia de una villa periurbana localizada en los jardines colindantes de Puerta Oscuraⁱ.

Su posición estratégica, como anteriormente decíamos, la convierte en un punto principal en la topografía de la ciudad, por lo que siempre hemos considerado que en época bizantina y sobre todo, en época visigoda, el Cerro de la Alcazaba, se convertiría en la zona de residencia del poder, función que no abandonaría hasta el siglo XVIII.

De esta manera, con la ocupación de Sisebuto de la ciudad entre los años 618-619, toda la infraestructura urbana que hizo que, durante los siglos VI y principios del siglo VII, Málaga junto a Cartagena, fuera una de las ciudades más importantes del Mediterráneo Occidental, desaparece, reduciéndose la ciudad al Cerro de la Alcazaba, punto donde se localiza la residencia del poder político-militar y religiosoⁱⁱ. La presencia de ponderales visigodos en el teatro romano, con toda seguridad provenientes de zonas más elevadasⁱⁱⁱ, y la constatación de la presencia del obispo de Málaga en los distintos concilios celebrados durante el siglo VII^{iv}, junto a la ausencia de niveles de ocupación visigodos en los registros arqueológicos de las zonas bajas de la ciudad, la cual sería utilizada como zona de explotación artesanal y agrícola, nos hace reforzar esa teoría, donde el Cerro de la Alcazaba sería el único punto ocupado bajo la presencia visigoda.

LA ALCAZABA ISLÁMICA:

Sin duda alguna, es con la invasión árabe bereber de la ciudad a partir del año 711, cuando el cerro de la Alcazaba toma mayor trascendencia, ya que es cuando se configura, de forma definitiva, como el centro del poder.

La ciudad que los musulmanes encuentran es un núcleo urbano reducido exclusivamente al Cerro de la Alcazaba, lugar, que como hemos dicho anteriormente, sería la zona de residencia del poder político y religioso.

Debemos tener en cuenta, que el concepto urbano existente en el mundo visigodo, nada tiene que ver con el anterior romano y el posterior islámico, ya que, a excepción de ciudades importantes como Toledo, la sociedad Germánica se basaba en un mundo protofeudal donde el mundo rural era predominante y donde los núcleos urbanos, reducidos a la mínima expresión desde un punto de vista físico, esencialmente servían para la residencia del obispo y de los representantes de la monarquía.

Con la llegada de los musulmanes, el único punto ocupado de forma importante es el Cerro de la Alcazaba, de cuyos restos no tenemos constancia arqueológicamente. Lugar que estaría ocupado por alguna fortificación, la residencia de las autoridades y de la posible Catedral y residencia episcopal.

En un primer momento, esas estructuras serían reutilizadas por los invasores, las cuales irían siendo reformadas e incluso, amortizadas, por otras de nueva planta y adaptadas a las nuevas necesidades. De esas primeras edificaciones propiamente islámicas no tenemos tampoco constancia, únicamente de la presencia de un muro orientado hacia el sureste ubicado en el subsuelo del actual Patio de Armas y que ha sido identificado como un posible muro de la primera mezquita construida en la ciudad, la denominada Mezquita de Ibn Salih^v, la cual se convertiría en la Mezquita Aljama de Málaga hasta el siglo XI, momento en el que se construye en el solar actual de la Catedral el nuevo edificio, respondiendo a una nueva realidad urbana.

De la construcción de esta mezquita tenemos dos textos que así demuestran el hecho, uno de al-Himyari y otro de al-Nubahi, los cuales dicen así:

“En esta Alcazaba de Málaga se encuentra una mezquita que fue construida por el alfaquí y tradicionista Muawiya b. Salih al-Himsi”^{vi}.

“Se instaló Muawiya b. Salih al-Himsi en la ciudad de Málaga y construyó en la parte de su Alcazaba una mezquita que por su nombre se conoce hasta el día de hoy”^{vii}.

No obstante, para algunos investigadores^{viii} la presencia de esta mezquita no queda demostrada por estos textos, ya que podrían tratarse de, lo que denominan, hechos milagrosos o islamización literaria, donde se utilizan ciertas leyendas para reforzar la idea de una islamización temprana de los territorios.

Independientemente a su veracidad, es importante reseñar, que en un momento tan temprano como el 740, año en el que supuestamente este sirio arribó en Málaga, se construye una mezquita en lo que denominan alcazaba, es decir, que anterior al edificio del siglo XI, ya existe una fortificación de cierta envergadura que constituye el centro neurálgico de la exigua ciudad de Málaga. Esta mezquita podría ser la que aún durante el siglo XIV denominan Mezquita Aljama de la Alcazaba, algo que existiendo una alcazaba mayor de la ciudad ha pasado a denominarse como duplicidad funcional y social, por lo que se diferenciaban perfectamente las funciones de la propia medina con los recintos vinculados al poder^{ix}, sin embargo, otros autores consideran que bien podría tratarse de la mezquita existente en Gibralfaro^x, algo que nos parece improbable ya que las noticias respecto a la existencia de esta Aljama es anterior a la erección de la fortaleza de Gibralfaro.

La siguiente noticia que poseemos de la existencia de una alcazaba anterior a la taifa es en el *Muqtabis V* de Ibn-Hayyan^{xi} donde se denomina a Málaga como “alcazaba leal de la cora de Rayya”, dentro de la *fitna* que azota al-Andalus entre los siglos IX-X. Aunque es una mención genérica que se ha interpretado como una alusión figurada identificando el término alcazaba con la ciudad^{xii}, considero que el hecho de denominarla de esta manera es una forma de realzar cierta arquitectura importante de la urbe que, sin duda alguna, es una fortaleza que podría estar en el emplazamiento actual.

Demostración de la existencia de esta edificación pretaifa, han querido verla en la presencia de un tablero de mármol con decoración de ataurique representando al árbol de la vida que remite a los trabajos de artesanos cordobeses y que apareció en

la zona alta de la Alcazaba^{xiii}. La existencia de este elemento propiamente califal podría deberse también a su traída desde Córdoba una vez expoliada la capital califal, sirviendo como elemento decorativo en el nuevo palacio, sobre todo teniendo en cuenta que la nueva corte hammudí se rodea de ciertos elementos que simulan el poder califal en una clara intención de legitimar su poder.

Ante este escaso bagaje de noticias en las fuentes y en los restos arqueológicos exhumados y visibles en la actualidad, cuando hablamos de la alcazaba propiamente dicha nos referimos a la que en el siglo XI se construye de nueva planta y se mantiene con pequeñas reformas durante gran parte de su existencia.

Con la implantación de la dinastía hammudí en Málaga, la ciudad sufre una fuerte reorganización en toda su estructura, consolidándose como tal gracias a distintas obras que le dan un carácter propiamente islámico.

De esta manera, se refortifica todo el perímetro del entramado urbano, se construye la nueva Mezquita Aljama, se comienzan a desarrollar distintos arrabales y se construye la Alcazaba como símbolo del nuevo poder, constituyendo en sí una ciudad independiente dentro de otra.

Es muy significativo que dentro de ese programa propiamente estatal de reorganización de la ciudad, existe todo un proceso de expropiación de viviendas para la construcción de los nuevos elementos, como se puede ver en el acceso de la Alcazaba, cuya explanada exterior de entrada, amortiza una serie de casas para facilitar el acceso, así como para la construcción de los tramos de muralla que conectan con uno de los vértices noroeste del nuevo edificio donde se destruyen una serie de construcciones domésticas^{xiv}.

Nos es muy difícil determinar qué zonas y qué elementos de la actual alcazaba forman parte de la primera construcción hammudí y cuáles responden a los otros programas de ampliaciones y reformas de posteriores épocas, entre otras cosas porque no se ha llevado a cabo un plan director que englobe una serie de actuaciones encaminadas a la investigación sistemática del complejo. No obstante, sí podemos

establecer una secuencia de cómo fue evolucionando el recinto gracias a estudios anteriores genéricos, como por observaciones tomadas in situ por nosotros.

La alcazaba hammudí:

El recinto propiamente hammudí de forma casi incuestionable es el primero, es decir el más elevado. Prueba de ello es la presencia emergente de distintos paramentos de sillares de arenisca a soga y tizón, simulando la arquitectura califal. Es en este primer recinto donde sólo aparece este tipo de fábrica, lo que nos hace pensar que formaría parte de la construcción de la zona propiamente palatina, donde la corte de los herederos legítimos del califato reside de forma permanente.

Estos indicios se ven claramente en la parte interior de la Puerta de Granada, la muralla que conecta por el sur esta puerta con la Torre Maldonado, el frente sureste que conecta la Torre Maldonado con la Torre del Homenaje, la propia Torre del Homenaje y cimientos aún existentes en los palacios nazaríes, así como arcos de herradura entre éstos y los salones de los arcos entrelazados.

Especial significación posee la Torre del Homenaje, ya que desde un punto de vista constructivo destaca por la presencia en su frente norte, de un gran arco de herradura, con dovelas de ladrillos y sillares que ha sido identificado como todo un símbolo del poder califal en posesión de la nueva dinastía. Los hammudíes, dentro de ese plan propagandístico, intentan imitar ciertas formas constructivas, como así demuestra este arco, que se asemeja a los existentes en la ciudad palatina de Madinat al-Zahra^{xv}. En correspondencia con esta torre, observamos como justo en la puerta moderna que da acceso a la coracha por el norte, existe una antigua puerta cegada, denominada Torre Partida, con arcos elaborados con sillares de arenisca que debería formar parte de un complejo conjunto de acceso del califa para evitar acceder por el sur, zona más cercana a la ciudad y, por tanto, más peligrosa.

Otros de los elementos que debemos destacar y que, sin duda alguna, forma parte de este primer momento constructivo, es el barrio de casas, viviendas que se ocuparían por el aparato funcional de la corte hammudí y que fueron excavadas en 1931^{xvi}.

Este barrio está conformado por un total de 8 casas y un baño, de las cuales 6 fueron restauradas por el arquitecto Manzano Martos en 1970, conformando un barrio perfectamente diseñado y adaptado a la topografía tanto natural como la originada por la construcción de las murallas del primer recinto en su sector norte. Esto no impide que exista un entramado ortogonal, donde se distribuyen las viviendas en torno a pequeñas calles enlosadas con sillares.

Las dimensiones de las mismas son muy variadas, generalmente muy pequeñas, donde destacan los zaguanes acodados, los patios desde donde se accede a distintas habitaciones rectangulares, en las cuales se conservan los arranques de escaleras para acceder a posibles terrados o alcobas superiores. En algunas se identifica perfectamente las letrinas que desaguan directamente a una atarjea general que discurre por las calles.

Estas viviendas se siguen utilizando en momentos posteriores como así demuestran las decoraciones existentes en sus paredes, las cuales fueron datadas en la primera mitad del siglo XII^{xvii}.

El chapado que se construye en la torre del Homenaje en época nazarí hace que parte de las viviendas queden amortizadas, por lo que parece que en esta época ya no funcionan como tal.

Otro de las partes más espectaculares de la Alcazaba y que también se pueden atribuir a la dinastía hammudí son los Cuartos de Granada ya que la portada de arcos de herradura con yesería y los arcos lobulados entrelazados siguen normas estilísticas propiamente califales, tanto en Madinat al-Zahra, como en la mezquita de Córdoba^{xviii}. Estas dependencias serán igualmente reformadas durante la época nazarí, construyéndose un nuevo pórtico con un arco central festoneado entre dos más pequeños de herradura sobre columnas con capiteles, así como otro arco festoneado con hornacinas laterales que dan a un mirador hacia el sureste.

La alcazaba zirí:

Es muy complicado establecer las diferencias entre las zonas propiamente hammudíes y ziríes cuando nos referimos a las posibles reformas que estos últimos realizaron en la Alcazaba, hecho que según las fuentes es incuestionable^{xix}. De este modo, son múltiples las referencias a este hecho, sobre todo bajo la soberanía de Badis, el cual emprendió una fuerte reforma en las murallas de la Alcazaba para hacer de ésta un emplazamiento irreductible y cabeza de puente para la salida de su reino al mar. Esa inexpugnabilidad quedó demostrada con la resistencia de las tropas ziríes frente a los ejércitos abbadíes de Sevilla ayudadas por la población de Málaga.

Tomando como algo cierto que las partes propiamente palatinas son de época hammudí, como hemos dicho anteriormente, consideramos que los distintos recintos, tanto buena parte del primero, construidos a base de núcleos de calicanto con revestimientos de sillarejos, y del segundo, bien podría corresponder a este momento, completando, como especifica el relato de al-Maqqari, la obra de la Alcazaba.

Así, consideramos que frente a una primera construcción donde prima más lo palatino, simbólico y funcional, con los ziríes la alcazaba se refuerza más desde un punto de vista poliorcético, de defensa, tomando el aspecto de gran fortaleza que conocemos. Por ello, es muy probable que la entrada actual desde calle Alcazabilla, así como la Puerta de la Bóveda y de las Columnas, formarían parte de esa construcción más avanzada en el siglo XI, aunque Basilio Pavón data a la Puerta de las Columnas en el siglo XIV debido a su semejanza con la Puerta de la Justicia de la Alhambra de Granada^{xx}.

Igualmente, el llamado tercer recinto, llamado en época cristiana como Haza o Corral de los Cautivos, se configura como un albacar que comunica el segundo recinto con el mar. La tipología de sus paramentos, construidos a base de sillares y sillarejos, nos hace pensar que formaría parte de la reforma emprendida por Badis.

La alcazaba durante la ocupación norteafricana:

Las actuaciones que estas dos fuerzas norteafricanas pudieron realizar en la alcazaba son bastante reducidas, ya que el papel tan sumamente fundamental que en el siglo XI tenía queda relegado en el transcurso de la ocupación de la ciudad por estas dos

tribus africanas, sobre todo porque el centro de gravedad de estos poderes se traslada a Granada y Sevilla.

No obstante, sí podemos observar pequeñas reformas tanto en las zonas más nobles como en las murallas. De este modo, como anteriormente dijimos, las casas construidas en el siglo XI, son redecoradas con estucos con decoraciones geométricas y epigráficas en el siglo XII. Igualmente, la presencia de bandas epigráficas en las paredes y collarinos, igualmente epigráficos, en las nuevas columnas de la Torre Maldonado, parece indicarnos que este espacio fue reformado de forma importante en este momento^{xxi}.

Más difícil es ver las posibles reformas almohades, aunque sí podemos observar que ciertos paramentos, se ven recrecidos o reforzados con muros de tapial, de una calidad muy relativa, sin apenas cal y con áridos bastantes gruesos, que nada se asemejan a los posteriores de época nazarí. Un ejemplo de ello es precisamente uno de los muros del segundo recinto en su cara norte que será objeto de la restauración que proyectamos en este trabajo.

Elemento posiblemente más nítido de la actuación almohade, es el refuerzo que a la Torre Partida se le agrega en la base exterior, una obra poligonal de tapial que responde a los esquemas propios de estos momentos, sin descartar que el chapado de la Torre del Homenaje, atribuida a los nazaríes, pueda ser de época almohade, ya que las características del tapial se asemejan más a éstas que a las posteriores empleadas en la propia alcazaba o en Gibralfaro.

La alcazaba nazarí:

Con la configuración del nuevo reino nazarí, Málaga vuelve a recobrar una importancia que anteriormente había perdido, algo que se puede ver reflejado en las actuaciones que se realizan en la alcazaba tanto en las zonas propiamente palatinas como en las propias murallas.

Por un lado se configuran las nuevas residencias sobre el palacio taifa, construyéndose los palacios nazaríes, consistente en tres patios con patios

rectangulares y crujiás en torno a él. Los pórticos están abiertos mediante tres arcos que descansan sobre columnas, una de las cuales conserva un capitel nazarí de yeso. Igualmente, los Cuartos de Granada, se embellecen con una serie de arcadas muy típicas en la arquitectura nazarí, sobre todo empleadas en la Alhambra y que ya mencionamos anteriormente.

Pero no solo estas reformas se centran en las zonas más nobles. Observamos como una serie de paramentos se refuerzan con muros de tapiales calicostrados, cuyo exponente más claro es la Torre Norte, una gran torre con un zócalo de mampostería y un alzado de tapial, cuya morfología es exactamente igual a la de Gibralfaro. Ello nos hace concluir que todos estos paramentos se realizan bajo el gobierno de Yusuf I, constructor del Castillo de Gibralfaro, que aprovechando la erección del nuevo recinto, emprende pequeñas reformas para mejorar la Alcazaba.

Posteriormente, y posiblemente bajo el gobierno de Muhammad V, observamos como una serie importante de paramentos se forran con un chapado de mampostería con verdugadas de ladrillos que pueden verse nítidamente en la Torre del Homenaje. Esta técnica es la que servirá de guía para que Temboury recrezca todos los paramentos con este aspecto.

Especial significación, posee la única torre semicircular existente, la cual se ubica en el lado occidental del primer recinto. Esta torre, forrada con mampostería, podría ser también objeto de las reformas emprendidas por Muhammad V, como ha venido demostrando los estudios del doctor Ación^{xxii}, respecto a este tipo de torres que abundan en distintas fortificaciones reformadas por los nazaríes y que vendrían a significar una cierta impronta propagandística del programa de construcciones emprendidas por este gobernante.

Como elemento más espectacular con un posible origen nazarí, debemos destacar la Puerta del Cristo, cuyo acceso principal posee en la clave del arco, las llaves de la ciudad que representan la importancia que esta puerta debía tener en todo el recinto, funcionando como una auténtica puerta de la justicia a semejanza de la existente en la Alhambra de Granada. Aunque de posible origen anterior, prueba de ello es la existencia en la fábrica exterior de la puerta de sillares a soga y tizón, durante el siglo

XIV sufre una importante remodelación, de la que además del elemento definido anteriormente, se conserva en perfecto estado la bóveda baída en cuya clave se conserva una rueda de lazo pintada en almagra^{xxiii}.

La mencionada función de puerta de justicia viene reflejada en el escrito de Cáster, el cual dice lo siguiente:

“Los moros la llamaban (a la Puerta del Cristo) Puerta del Juicio, porque debajo de ella, según una antigua costumbre oriental, el arráz o calí se sentaba y administraba justicia. Sobre ella haya grabada una llave, antiguo símbolo de los mahometanos; encima de la llave, dos ladrillos con sendas inscripciones árabes esmaltadas en azul y cada uno con siete renglones, pero tan borrados por la inclemencia del tiempo que resultan ilegibles”^{xxiv}.

Como ocurre en esta puerta, la Puerta de Granada, esencialmente construida en época hammudí, también sufre fuertes modificaciones en época nazarí, forrándose sus paramentos con mampostería y verdugadas de ladrillos.

La alcazaba en tiempos modernos y contemporáneos:

Con la conquista de la ciudad en 1487 por los Reyes Católicos, la alcazaba sigue manteniendo su papel de residencia del alcaide de la ciudad, siendo el primero Garci Fernández Manrique^{xxv}. Esto conlleva que en general se realicen algunas reformas en sus paramentos, no sólo para adaptarla a una nueva realidad, sino también para reparar los daños sufridos por la propia conquista y su anterior asedio.

Las primeras intervenciones realizadas consisten en cambiar vías de accesos y ampliar la puerta principal de la Alcazaba, así como algunas incorporaciones estéticas como en la Torre de la Vela, donde se coloca una Campana, o en la Torre de la Mezquita, contigua al mirador de Maldonado, donde se coloca una techumbre plana de madera del siglo XVI, convirtiéndose por orden de los Reyes Católicos, según afirma Vázquez Otero^{xxvi}, en capilla bajo la advocación de San Gabriel.

Las primeras remodelaciones de mayor envergadura vendrán a producirse a partir del siglo XVI, sobre todo asociadas a la mejora de los aposentos de los Cuartos de Granada, lugar de residencia del alcaide y a las reformas en torres y murallas para el establecimiento de la artillería necesaria para la defensa de la ciudad y la guarda de la pólvora, sobre todo en la Torre del Homenaje.

Ya en el siglo XVII, a raíz de la visita del Rey Felipe IV a Málaga en 1624, se procede a ciertas reformas en los Cuartos de Granada para procurar alojamiento al monarca, proceso reconstructivo que culmina en 1675, momento en el que el alcaide Diego Manrique, manda a reconstruir buena parte de sus aposentos y la Torre de la Vela.

A causa del terremoto de 1680, según nos informa Medina Conde a través de una inscripción, se reedifican en 1681 la Torre del Homenaje, los Cuartos de Granada y otras torres^{xxvii}.

Durante el siglo XVIII, la alcazaba pierde su papel preponderante como residencia del alcaide, lo que provoca un paulatino deterioro de su estructura. De hecho, el alcaide abandona los Cuartos de Granada y se traslada a un edificio nuevo ubicado inmediatamente después de la Puerta de las Columnas, donde aún se pueden ver, adosados a la muralla, los restos de las bóvedas de la planta baja del edificio. Esta pérdida de importancia militar de la alcazaba se puede vislumbrar, igualmente, en que en 1749, a raíz de la redada de las gitanas, el edificio se utiliza como prisión, donde se confinan un total de 1.200 gitanas, las cuales provocan grandes destrozos en todo el recinto^{xxviii} y lo que provoca que en 1751 sean trasladadas y derribadas múltiples de estancias.

La alcazaba deja de ser propiedad militar en 1843, momento en el que se va configurando un populoso barrio de casas modestas que se van adosando a las murallas emergentes de la fortificación. La degradación de este barrio provoca que a partir de 1933, por iniciativa del Director General de Bellas Artes, el malagueño Ricardo de Orueta, se inicie el proceso de expropiación y derribo de las viviendas para elaborar un plan de excavación y restauración de todo el recinto, llevada a cabo de forma inmediata bajo la dirección de Juan Temboury.

GIBRALFARO:

Son numerosos los investigadores que coinciden que el origen del topónimo Gibralfaro es un híbrido de un término árabe, Yabal y otro de origen griego Faros. Así lo afirman lingüistas como Bernardo de Alderete o Sebastián Covarrubias, tesis seguida por estudiosos posteriores como Cáster, Medina Conde, Guillén Robles, Simonet o Asín Palacios. La única versión que difiere de la oficialmente aceptada es la esgrimida por Laza Palacio^{xxix}, quien afirma que el étimo Gibralfaro es una corrupción árabe del término fenicio *ha-hir*, la ciudad, algo que evidentemente no puede ser aceptado.

Lo que es cierto es que el topónimo parte de una denominación topográfica como la palabra Yabal, monte en árabe y otra denominación arquitectónica como faro, de origen griego que, sin duda alguna, debe corresponder con la ubicación de dicho elemento en tiempos preislámicos en el lugar.

Por consiguiente, las únicas noticias que poseemos respecto a este lugar en momentos anteriores a la ocupación islámica, aparte del propio topónimo, son distintos restos cerámicos de época fenopúnica, aparecidos en diversas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el interior del actual recinto, al igual que una serie de estructuras asociadas a cerámicas de esta época, cuya naturaleza es difícil determinar^{xxx}.

Descartando la errónea interpretación de Laza Palacio en la que identificaba el topónimo Airós de las fuentes árabes con el castillo de Gibralfaro, la primera noticia que tenemos en las fuentes respecto al término Gibralfaro es en el siglo XII donde se menciona la existencia de una rábita con ese nombre, sin precisar el lugar exacto de su ubicación. Teniendo en cuenta que la necrópolis más importante de época islámica se denomina Gibralfaro, tomando el nombre del monte, y siendo la rábita un edificio asociado a estos espacios, debemos interpretar que la ubicación de la misma, concuerda más con las laderas bajas del cerro, espacios donde se ha documentado un buen número de enterramientos, que con la cima del mismo.

Anterior a la erección de la fortaleza, únicamente tenemos la noticia de algunas cerámicas del siglo XI y almohades que podrían estar asociadas a estructuras que sus excavadoras han definido como domésticas^{xxx1}.

La construcción del propio castillo se debe a la iniciativa del rey nazarí Yusuf I, como indica el visir granadino Ibn al-Jatib: *“En tiempos de Yusuf I fue edificado el altísimo castillo, el de elevada cumbre, la cima denunciadora de su poder en el monte contiguo a la Alcazaba de Málaga”*^{xxxii}, y será terminada por Muhammad V como así se atestigua, igualmente, en el siguiente texto redactado por Ibn al-Jatib en nombre del rey: *“...nos haga llegar las obligaciones establecidas y compruebe lo que está prescrito como azadaque para el monte y, lo que sobre de lo noble de esta obra, ciertamente sea adjudicado a la construcción del hisn en Gibralfaro -¡Facilite Dios, ensalzado sea!- su terminación y ponga sus sadaqas como sustento de su culminación y para otras cosas con las que es preciso atender a los viajeros y en socorro de combatir a los infieles”*^{xxxiii}.

La edificación de este recinto estuvo motivada por la debilidad que la Alcazaba presentaba en este flanco, donde desde la cima de Gibralfaro podría atacarse, sobre todo con artillería, de forma bastante fácil. Con la ubicación del castillo esta zona débil queda totalmente protegida y cubierta, uniéndose los dos edificios a través de la Coracha y formando un conjunto único.

La técnica edilicia que presenta son muros con potentes zócalos de mampostería de gran tamaño y alzados de tapiales calicostrados muy típicos en estos momentos. En algunos alzados se conservan parte de decoración esgrafiada y de paños delimitados por olambrillas de cerámica, cuyo interior se llena de restos de cerámicas turquesas y azul cobalto.

Una de los elementos más impresionantes del complejo es la única puerta de ingreso existente, que comunica la alcazaba con Gibralfaro. Es una torre de arco agudo que da paso a un patio que a su vez comunica con una puerta en recodo con bóveda baída y cuya clave está decorada con una moldura de lazo en el que se empotra cerámicas vidriadas en verde y negro. El doctor Ación ha asociado esta puerta con elementos propios de la arquitectura meriní, de gran influencia en el reino granadino,

catalogándola como una auténtica puerta de aparato de representación del poder^{xxxiv} o puerta de la justicia, a semejanza a la existente en la Alcazaba.

Al noroeste de la fortaleza se coloca una gran torre albarrana, La Torre Blanca, que protege ese espolón adelantado y que es la torre albarrana más grande de al-Andalus.

Todo el recinto está rodeado de una barbacana que aparentemente parece formar parte de un primer momento, no obstante, excavaciones llevadas a cabo en los pies de la misma, han determinado que podría haberse construido en época cristiana^{xxxv}, algo que deberá ser corroborado en futuras investigaciones.

En la actualidad los elementos conservados en el interior de la fortaleza responden a obras llevadas a cabo en época moderna, destacando el edificio del polvorín, no obstante, gracias a las fuentes árabes y, sobre todo, a las descripciones modernas existentes, sabemos de la construcción de una mezquita que estuvo en pie hasta el siglo XVIII.

De este modo, Medina Conde describe de esta manera a la mezquita:

“...de tres naves dividiéndolas, quatro arcos á cada lado, conservando estos, y el techo de la nave principal la fábrica moruna..., siendo la nave de en medio, como principal, mas ancha que las otras”^{xxxvi}

Respecto a su decoración este mismo autor dice lo siguiente:

“...en toda esa corniza de madera de la nave principal, en que se conserva una larguísima inscripción en caracteres árabes, llamados cúficos, primorosamente entallados en la madera...Sobre la portada se ven algunas labores moriscas con ladrillejos vidriados, de que se usaban mucho, y en ellos se conservan, aunque deteriorados, los caracteres árabes de la inscripción que le pusieron los moros”^{xxxvii}.

Carter, igualmente, señala que la planta de la mezquita era cuadrada, decoradas sus paredes con molduras de estucos e inscripciones del Corán, siendo sus puertas de bronce^{xxxviii}.

Tras la conquista fue convertida en iglesia bajo la advocación de San Luis Obispo, manteniendo su culto hasta el primer cuarto del siglo XVIII, momento en el cual se comienza a usar como polvorín.

Recientes excavaciones han podido constatar los restos de esta mezquita, justo debajo de la actual Casa Polvorín construida en el siglo XVIII, motivo por el cual provocó el derribo del edificio islámico^{xxxix}. Se conserva parte de dos naves y el muro de la quibla, contruidos con mampostería y estucados en blanco. Se le asocia suelos del mismo material. La planta del edificio excavado no coincide en gran medida con las descripciones anteriormente reproducidas, por lo que no descartamos que realmente no se trate de la mezquita y que, sin embargo, forme parte de otro edificio de los muchos que podrían existir en el interior de la fortaleza.

En época moderna el castillo se sigue usando como cuartel del ejército, momento en el cual se construyen distintos edificios, como el mencionado polvorín, distintas garitas, al igual que se reconstruyen paramentos, como el existente en el flanco oeste donde se instalan distintos elementos como cañoneras para la instalación de artillería.

El abandono de la Alcazaba a partir del siglo XVIII, hace que todos los esfuerzos por consolidar y reforzar la defensa de la ciudad se centren en Gibralfaro, ya que posee una ubicación más estratégica que la anterior.

Al igual que ocurre con la Alcazaba, en el siglo XIX Gibralfaro se abandona como recinto militar y pasa a manos del ayuntamiento.

METODOLOGÍA:

La metodología consistió en la presencia de forma permanente de un arqueólogo en las obras y del registro de todas las actuaciones en fotografías digitales, así como la ubicación de los paramentos exhumados en planimetría y el dibujo del alzado del paramento conservado del arco de la Casa del Gobernador.

RESULTADOS:

1. GIBRALFARO:

MURALLAS:

Se sitúan en la poligonal que conforma el lienzo norte (o noreste) de la fortaleza, y en concreto en un ligero quiebro (que no torre) que se produce en el propio trazado de la muralla, de forma paralela en sus dos caras, exterior y trasdós.

Dimensiones:

Espesor aproximado de la muralla: 1,80 m.

Frente del quiebro (en ambas caras): 2,55 m.

Alturas (referentes al piso o terreno en cada caso): exterior 9,53 m e interior 8 m (la coronación es la misma lógicamente).

Materialidad:

La muralla medieval está construida con un fuerte basamento de mampostería y sillarejo, tomado con mortero de cal, material que sirve a su vez para proteger las piezas pétreas creando lágrimas y formas orgánicas. Sobre esta base se alza el resto del lienzo ejecutado con tapial calicostrado de hormigón de cal (*tabiya*). La coronación se resuelve formalmente con merlones rematados por albardillas piramidales (en su cara exterior). En la zona que nos ocupa no existen merlones. Dicha coronación se va escalonando ligeramente, por tramos, de más a menos altura en dirección este-oeste, adaptándose cada tramo por tanto a la topografía del promontorio. Hacia el exterior, y a 2,68 m, está rodeado en paralelo todo el lienzo por un poderoso antemuro o barbacana construido con los mismos materiales de la propia muralla.

Resultados de la vigilancia:

En los trabajos de vigilancia hemos podido observar la naturaleza del calicostrado, muy rico en cal, donde no hemos visto presencia de restos cerámicos que pudieran servirnos de base cronológica. Este material posee muy poca consistencia, ya que al hacer las perforaciones se ha desmoronado con bastante facilidad.

Los suelos del adarve superior se han levantado, presentando un relleno de tierra con materiales contemporáneos, resultado de su colocación durante el siglo XX. Este relleno se posaba directamente sobre el propio tapial de la muralla.

PATIO DE ARMAS:

Situación:

Se sitúa en la zona noroeste de la fortaleza delimitada entre el cierre norte y oeste del castillo.

Dimensiones generales:

Polígono de 1.880 m².

Materialidad:

Superficie actualmente en terrizo, con la presencia de un pozo con su garita de protección y suelos de guijarros, al igual que un muro de cierre del antiguo edificio de oficiales de época moderna, que se conserva en cimentación y parte del arranque de la arcada de la galería porticada, la cual conserva un paramento de 2 metros de alto y de 1.5 m lineales.

Resultados de la vigilancia:

Inicialmente teníamos previsto el rebaje de toda la superficie en torno 20-30 centímetros de profundidad, pero conforme procedimos a realizar los trabajos observamos que la naturaleza de los propios rellenos existentes nos iría marcando la

potencia del rebaje para que se pudiera cimentar sobre terrenos sólidos e impidieran que la losa de hormigón se quebrara con el tiempo.

De este modo, en la zona este, en el rebaje alcanzamos una profundidad media de 0.40 metros, mientras que en la zona oeste, el rebaje en zonas determinadas llegó casi al metro.

Estos rellenos son todos antrópicos de época contemporánea, nunca llegando a niveles arqueológicos ni geológicos.

Los rellenos más claros y curiosos son los localizados entre la arcada y el muro de fachada de la antigua Casa del Gobernador, donde pudimos documentar los rellenos del derribo de la misma, que pudimos fechar en torno al año 1996, gracias a la existencia de una lata de Pepsicola, cuya fecha de caducidad era enero de 1997. Estos rellenos son los escombros del proceso de derribo de la Casa del Gobernador en un momento incierto. Entre ellos destacamos la presencia de los restos de las arcadas de la galería porticada, así como otros elementos de ladrillos y mampostería del edificio desaparecido.

Igualmente, entre la zona del muro mencionado y la propia muralla, donde posteriormente se situó el escenario, pudimos localizar los mismos rellenos con potencias muy elevadas, en torno a los 4 metros, coincidiendo con el desnivel exterior de la liza. Estos escombros estaban en las primeras capas más superficiales, sin embargo en las más profundas, consistentes en rellenos más arenosos, localizamos bolsas de plástico. Posiblemente, este desnivel nos está marcando la existencia de un posible sótano asociado al edificio del siglo XVIII-XIX.

Gracias al rebaje pudimos documentar parcialmente, en longitud, el muro de fachada de la Casa del Gobernador, completando el ya existente con una longitud de 22 m y una anchura de 0.65 m. En contra, no documentamos más tramos de arcadas, realizando una fotogrametría de la presente. Estos arcos se cimentarían sobre un muro corrido que pudimos ver en alzado y que quedó por debajo de la cota de la losa de hormigón. No pudimos documentar el suelo original ya que éste había desaparecido.

El único arranque de arco consiste en un pilar de ladrillos y mampostería y el intradós de dos arcos de medio punto con una separación al muro trasero de 2.72 m. Tiene una altura conservada de 2.92 m y una anchura frontal en el pilar de 1.32 m y lateral de 0.52 m. Su estado de conservación es muy malo y tiene una peligrosa grieta en el tercio superior, que amenaza con su derrumbe. Igualmente, los ladrillos carecen de argamasa que los consolide, por lo que acrecienta su peligrosidad.

En cuanto al pozo que existe, se procedió a su conservación y a la consolidación de un suelo empedrado que enmarca su cara principal. Este empedrado está construido a base de pequeños guijarros grises que enmarcan una estrella de guijarros blancos y orlas en las zonas perimetrales del rectángulo. La datación de este suelo no la podemos determinar.

En cuanto a la rampa de acceso no hemos detectado ningún elemento arqueológico en el transcurso de su limpieza y posterior urbanización.

2. ALCAZABA.

MURALLA.

Se trata de un lienzo ubicado en la cara norte del primer recinto, tramo segundo hacia el este a partir de la torre de la esquina NO.

Dimensiones generales:

Longitud: 17,80 m.

Altura máxima conservada: 11,00 m.

* (Altura remonte años cincuenta: 2,05 m).

Espesor aproximado: 1,90 m.

* (Espesor remonte años cincuenta: 0,50 a 0,80 m).

Materialidad (cara exterior):

La fábrica general es de sillarejo, o de mampostería más o menos concertada tomada con mortero de cal. La parte alta es de tapial (forma irregular), que se remata con un remonte de los años cincuenta de fábrica mixta de mampuestos y ladrillo tosco, más o menos concertada.

Resultados de la vigilancia:

Gracias a la limpieza de los paramentos hemos podido resaltar aún más los distintos tipos de fábricas, sin apreciar obras o fábricas ocultas.

En el tapial sí hemos observado la presencia de algunos restos cerámicos que, a pesar de sus pequeñas dimensiones y de su fragmentación, podemos datar en época almohade, gracias, sobre todo, a la presencia de un fragmento de ataífor vidriado en verde y al pitorro de una redoma vidriado, igualmente, en verde. Estos elementos los hemos dejado en sus ubicaciones originales.

La calidad del tapial es bastante mala, como apreciamos en un primer momento, con una gran cantidad de arena y escasa presencia de cal, lo que debilita su consistencia.

En la mampostería no hemos visto ningún rasgo reseñable.

La zanja de drenaje prevista en la cara interior se desestimó finalmente por suponer una actuación con una importante afección en el subsuelo y por no ser estrictamente necesaria. Para resolver, en cierto modo, las escorrentías, aprovechamos la existencia de un canal de guijarros que se adosaba a la cara interna del paramento con unas dimensiones de 0.65 metros de ancho por todo lo largo del muro que, sin duda alguna, fue construido en la década de los 50 y que no se podía ver debido a que estaba oculta por tierras. Su buena conservación se vio reforzada por su consolidación.

VIVIENDAS:

El barrio de viviendas del siglo XI se sitúa en el intradós del segundo recinto amurallado interior. Queda limitado por sus lados norte y sur por el propio recinto, por el este por la torre del homenaje y por el oeste por el conjunto palatino.

Morfología:

Se trata de un conjunto de tres viviendas organizadas, en general, alrededor de un patio, que configuran una pequeña retícula de callejuelas más o menos ordenadas. Por tanto sus dimensiones y escala son de carácter doméstico. Anexas a las mismas existen los restos de un pequeño baño, del que se conserva parte del hipocausto. Las excavaciones arqueológicas realizadas, muestran unas estructuras murarias emergentes, en general menores a un metro, aunque suficientes para reconocer, al menos, la organización básica de las viviendas en cuanto a un conjunto de alcobas, letrinas y zaguanes que giran en torno al núcleo central del patio.

Materialidad:

Debido a la escasa altura, y a varias intervenciones recientes, es difícil determinar con precisión la composición constructiva de los muros originales, si bien predominan fábricas de mampostería con refuerzos puntuales de sillería. También encontramos de forma puntual la inclusión del ladrillo, el cual es predominante en muchas estructuras del baño. Sabemos por los restos originales que se conservan que los suelos de las dependencias estaban estucados en tono almagra y que debió existir una profusa decoración paramental de estucos policromados con preferencia del tono almagra, resueltos con motivos geométricos, cenefas, epigrafas, etc.

Resultados de la vigilancia:

Los trabajos de vigilancia consistieron en controlar los procesos de limpieza de los muros originales y en la colocación de los distintos elementos propuestos para la cubrición.

Los resultados son negativos ya que siempre se ha actuado sobre las reconstrucciones de los años 50 ó 70, por lo que nunca se han visto afectados estructuras originales, excepto en la restauración de los estucos en el que no hemos observado elementos nuevos o reseñables.

CONCLUSIONES:

Los resultados de la investigación han sido bastante positivos en tanto en cuanto todas estas actuaciones de rehabilitación y restauración deben ir acompañadas de seguimientos arqueológicos.

En cuanto a los resultados científicos, ha sido de gran sorpresa la existencia de los escombros del derribo de la Casa del Gobernador en la misma Plaza de Armas.

La Casa del Gobernador, pensamos que tuvo que ser un edificio construido a finales del siglo XVIII y principios del XIX, concretamente posterior a 1791 y antes de 1810. Esto lo decimos porque en el plano de Carrión de Mula, fechado en 1791, y anteriores, el edificio aún no se recoge, sin embargo, en el plano elaborado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1810, la planta del edificio sí está perfectamente referenciada, por lo que ambos planos nos sirven de hitos cronológicos bastante precisos.

La denominación de Casa del Gobernador no sabemos muy bien de dónde viene, pero si observamos su morfología, gracias a las fotografías de los años 50. Vemos que es un gran edificio de dos plantas, con galería porticada en la planta baja con arcos de medio punto y con dinteles en la planta superior, teniendo una fachada que iba desde la torre de acceso hasta el paramento frontal.

Bien podría ser residencia de los propios militares, sin descartar que la planta baja tuviera un sótano y una caballeriza.

En cuanto a la muralla de tapial de la Alcazaba consideramos que tuvo que realizarse en época almohade, gracias a la existencia de algunos fragmentos cerámicos incrustados en la propia fábrica.

Por lo demás elementos investigados no hemos visto ningún dato relevante.

Borrador / Preprint











ⁱ SERRANO RAMOS, E.; RODRÍGUEZ OLIVA, P.: “La Villa de Puerta Oscura, el mosaico geométrico”, *Jábega*, 10, Málaga, 1975, pp. 66-67 y “El mosaico de Bellerefonte de la villa de Puerta Oscura”, *Jábega*, 9, Málaga, 1975, pp. 57-61.

ⁱⁱ NAVARRO LUENGO, I.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E.; SUÁREZ PADILLA, J.; MAYORGA MAYORGA, J.; SALADO ESCAÑO, J. B.: “Comercio y comerciantes en la Málaga bizantina”, *II Congreso de Historia Antigua de la Provincia de Málaga*, Málaga, 2001, pp. 681-698.

ⁱⁱⁱ MAYORGA MAYORGA, J.; SUÁREZ PADILLA, J.: *Informe preliminar de la excavación arqueológica sistemática en el Teatro de Málaga. Campaña 1995*. Inédito.

^{iv} SALVADOR VENTURA, F.: *Hispania meridional entre Roma y el Islam*. Granada, 1990, pp. 390-391.

^v ACIÉN ALMANSA, M.: “Recientes estudios sobre la arqueología andalusí en el sur de al-Andalus” *Aragón en la Edad Media*, IX, Zaragoza, 1991, pp. 355-370.

^{vi} AL-HIMYARI: *Rawd al-Mitar: Kitab al-Rawd al-mitar fi ajbar al-aqtar*, Ed. E. LÉVI-PROVENÇAL en *La Péninsule Ibérique au moyen age d’après le Rawd al-Mitar: Kitab al-Rawd al-mitar fi ajbar al-aqtar d’Ibn Abd al-Munim al-Himyari*, Leiden, 1938, p. 214.

^{vii} AL-NUBAHI: *Marqaba: Kitab al-Marqaba al-ulya fi-man yastahiqq al-qada wa-l-futya*, Ed. E. LÉVI-PROVENÇAL, El Cairo, 1948, p. 43.

^{viii} CALERO SECAL, M^a. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, 1995, pp. 203-207.

^{ix} CALERO SECAL, M^a. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Málaga, ciudad...* Op. Cit. P. 222.

^x CALERO SECAL, M^a. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Málaga, ciudad...* Op. Cit. P. 223-224.

-
- ^{xi} IBN HAYYAN, al-Muqtabis V, traducción de VIGUERA M^a. J.; CORRIENTE, F., *Crónica del califa Abdrrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1982, p. 60 y 162.
- ^{xii} CALERO SECAL, M^a. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: *Málaga...Op. Cit.* P. 317.
- ^{xiii} GÓMEZ MORENO, M.: *El arte Árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe*, Vol. III de *Ars Hispaniae*, Madrid, 1951, pp.180-181, fig. 244 a.
- ^{xiv} SALADO ESCAÑO, J. B.; MAYORGA MAYORGA, J.; RAMBLA TORRALVO, J. A.; NAVARRO LUENGO, I.; ARANCIBIA ROMÁN, A.: “Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV”, *II Congreso Internacional la ciudad en al-Andalus y el Magreb*, Granada, 2002, pp. 361-389.
- ^{xv} ACIÉN ALMANSA, M.: “La torre del homenaje de la Alcazaba de Málaga. Secuencia estratigráfica, medición e interpretación”, *III Encuentro sobre arqueología y patrimonio de Salobreña. Arqueología del monumento*. Granada, 1999, pp. 173-204.
- ^{xvi} TORRES BALBÁS, L.: “El barrio de casas de la alcazaba malagueña”, *Crónica arqueológica de la España musulmana 3*, Madrid 1982, pp. 67-84.
- ^{xvii} OCAÑA JIMÉNEZ, M.: “Zócalos hispanomusulmanes del siglo XII”, *Al-Ándalus, IX*, Madrid, 1945, pp. 164-169.
- ^{xviii} TORRES BALBÁS, L.: “Hallazgos en la Alcazaba de Málaga”, *Crónica arqueológica de la España musulmana 1*, Madrid 1981, pp. 5-18.
- ^{xix} ABD ALLAH: Traducción de E. García Gómez, *El siglo XI en primera persona, las memorias de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, Madrid, 1980, pp. 114-115.
- ^{xx} PAVÓN MALONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II. Ciudades y fortalezas*. Madrid, 1999, p. 473.
- ^{xxi} SALADO ESCAÑO, J. B.; ARANCIBIA ROMÁN, A.: “Málaga durante los imperios norteafricanos: almorávides y almohades, siglos XI-XIII”, *Mainake, XXV*, Málaga, 2003, pp. 69-102.
- ^{xxii}
- ^{xxiii} TORRES BALBÁS, L.: *La Alcazaba y la Catedral de Málaga*, Madrid, 1960.
- ^{xxiv} CARTER, F.: *Viaje de Gibraltar a Málaga*, Málaga, 1985, p. 286.
- ^{xxv} GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas...Op. Cit.* p. 175.
- ^{xxvi} VÁZQUEZ OTERO, D.: *Castillos y paisajes malagueños*. Málaga, 1960.
- ^{xxvii} GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas...Op. Cit.* p. 184.
- ^{xxviii} GÓMEZ ALFARO, A.: *La gran redada de gitanos. España: la prisión general de gitanos en 1749*. Madrid, 1993.
- ^{xxix} LAZA PALACIO, M.: “El Castillo de Airós”, *Gibralfaro, 6*, Málaga, 1956, p. 3.
- ^{xxx} FERNÁNDEZ GUIRADO, I.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a. C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en la Casa Polvorín del Castillo de Gibralfaro (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995, T. III*, Sevilla, 1999, pp. 372-383.

xxxⁱ FERNÁNDEZ GUIRADO, I.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a. C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en la Casa Polvorín del Castillo de Gibralfaro (Málaga)”...Op. Cit.

xxxⁱⁱ IBN AL-JATIB: *Lamha: al-Lamha al-badriyya fi l-dawla al-nasriyya*, El Cairo, 1954, p. 109.

xxxⁱⁱⁱ IBN AL-JATIB: *Rayhanat al-kuttab wa-nuyat al-muntab*, El Cairo, 1980, volumen II, p. 59-60.

xxx^{iv} ACIÉN ALMANSA: Recientes estudios sobre la arqueología andalusí...Op. Cit.

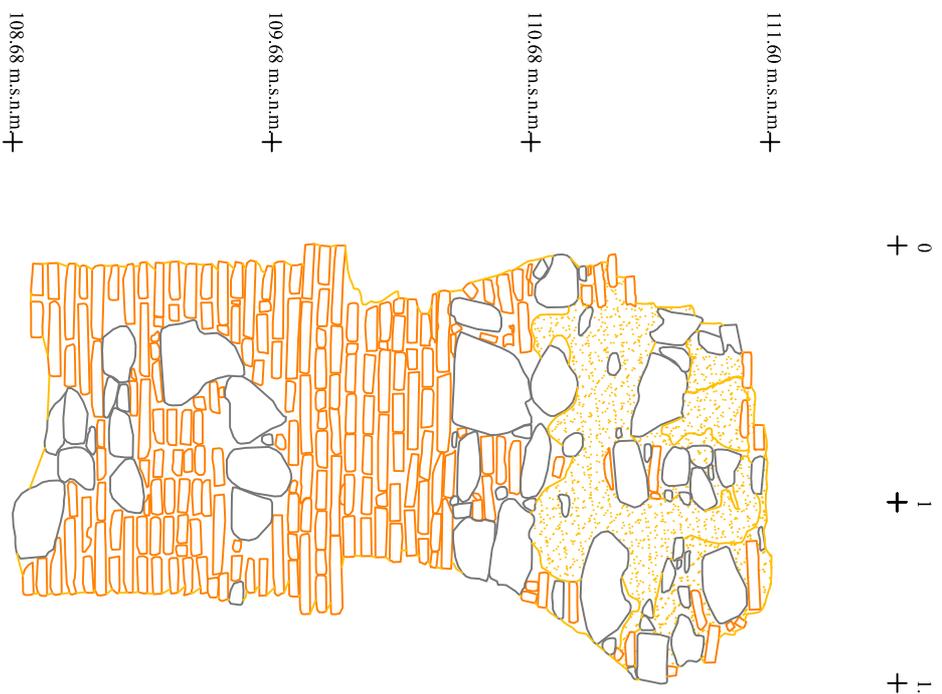
xxx^v FERNÁNDEZ GUIRADO, M^a. I.: *Informe preliminar del sondeo arqueológico en el Castillo de Gibralfaro*. Málaga, 1990, inédito.

xxx^{vi} GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas*...Op. Cit. p. 167.

xxx^{vii} GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas*...Op. Cit. p. 166-167.

xxx^{viii} CARTER, F.: *Viaje de Gibraltar*...Op. Cit.

xxx^{ix} FERNÁNDEZ GUIRADO, I.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a. C.: “Memoria de la actuación arqueológica realizada en la Casa Polvorín del Castillo de Gibralfaro (Málaga)”...Op. Cit.



ALZADO ESTE



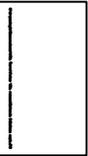
ALZADO OESTE

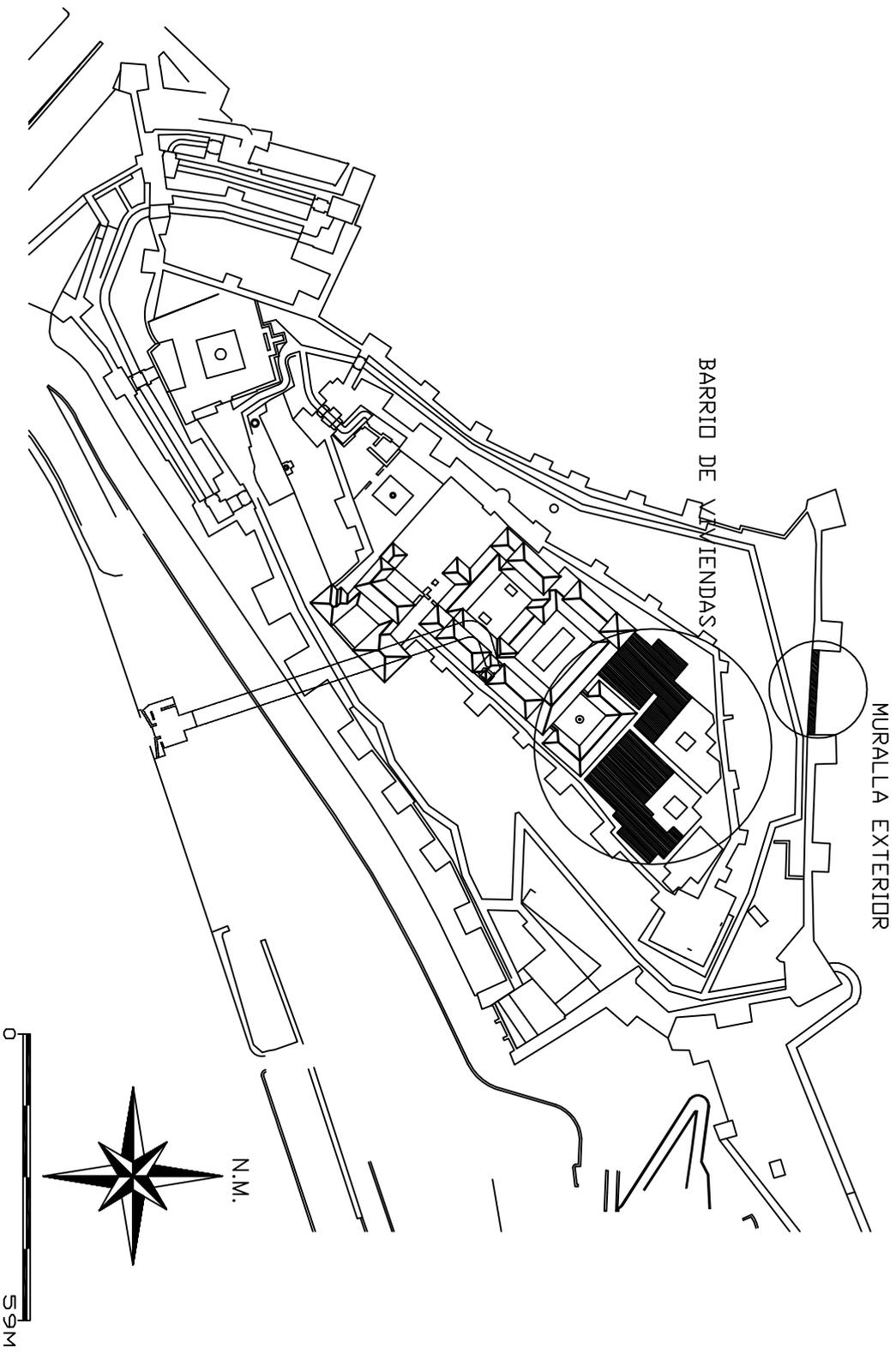
- LEYENDA DE MATERIALES**
-  - Materiales Cerámicos
 -  - Mampostería
 -  - Enfoscados

JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

INTERVENCIÓN
 I.A. PUNTUAL ALCAZABA-GIBRALFARO. MÁLAGA.
DESCRIPCIÓN
 Alzados de los restos de arcos de la Casa del Gobernador

DIRECTOR
 CLEMENTE BLÁZQUEZ AYLLÓN
FECHA
 Febrero de 2010
 Cotas absolutas





JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

INTERVENCIÓN
I.A. PUNTUAL ALCAZABA-GIBRALFARO, MÁLAGA.

DESCRIPCIÓN
Planta y situación de las actuaciones en la Alcazaba.

DIRECTOR
CLEMENTE BLÁZQUEZ AVILÓN

FECHA
Febrero de 2010

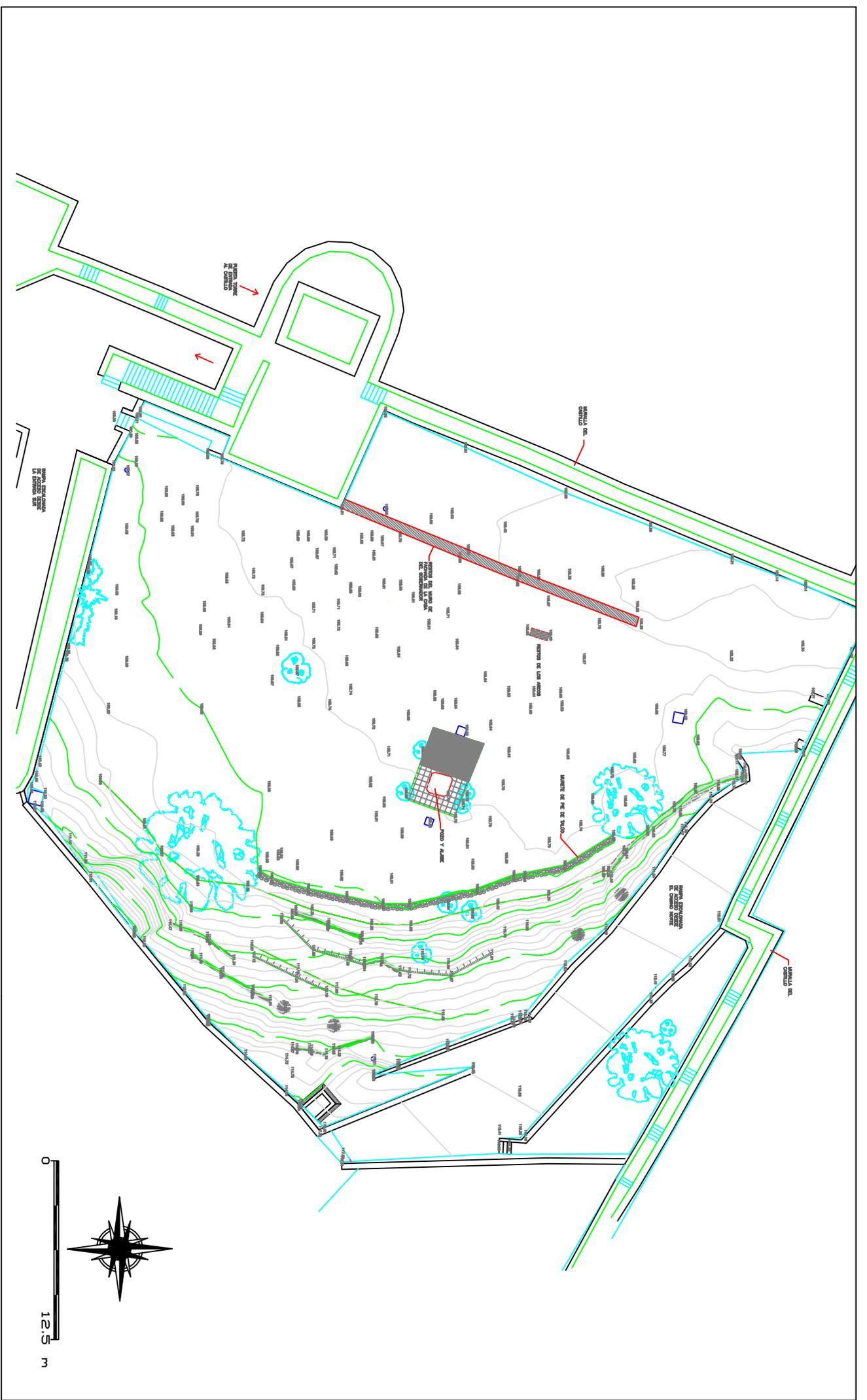
Cotas absolutas

**JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO.
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO**

INTERVENCIÓN
I. A. PUNTUAL. ALCAZABA-GIBRALFARO. MÁLAGA.
DESCRIPCIÓN
Planta y situación de los arcos y muros de la Casa del
Gobernador.

DIRECTOR
CLEMENTE BLÁZQUEZ AVILÓN
FECHA
Febrero de 2010
Cotas absolutas

PLANO
1



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA
GIBRALFARO—ALCAZABA
MÁLAGA

FIGURA 1:
UBICACIÓN
INTERVENCIÓNES

FECHA:
MAYO, 2009

DIRECTOR:
CLEMENTE BLAZQUEZ AYLLÓN

JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

